

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL *
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022 *



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022**, para la contratación de obra pública: **Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas**, del día **29 de diciembre de 2022**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **25 de octubre de 2022**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022**, se inscribieron a participar los siguientes Licitantes:

- 1 Constructora Amoc, S.A. de C.V. *
- 2 Grupo V y CG, S.A. de C.V. *
- 3 Maguece, S.A. de C.V. *
- 4 Juan de Dios de la Torre Tosca *
- 5 Lircon Construcciones, S.A. de C.V. *
- 6 Constructora Nantli, S.A. de C.V. *
- 7 Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V. *
- 8 Shot Constructora, S.A. de C.V. *
- 9 Constructora Ramicor, S.A. de C.V. *
- 10 Espacio Desarrollo y Construcción, S.A. de C.V. *
- 11 Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V., en asociación en participación con Constructora y Edificaciones Remi y Asociados, S.A. de C.V.
- 12 Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V. *
- 13 Medgar Construcciones, S.A. de C.V. *
- 14 Constructora e Inmobiliaria Especializada C.Villa, S.A. de C.V. *
- 15 Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V. *
- 16 Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V. *
- 17 Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V. *
- 18 Firmitas Constructa, S.A. de C.V. *
- 19 Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V. *

1

Con fecha del día **23 de diciembre de 2022**, a las **10:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto), con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	6
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Amoc, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Grupo V y CG, S.A. de C.V.	Se acepta	\$33,709,455.74
3	Maguce, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Juan de Dios de la Torre Tosca	Se acepta	\$33,887,844.70
5	Lircon Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
8	Shot Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Espacio Desarrollo y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V., en asociación en participación con Constructora y Edificaciones Remi y Asociados, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
12	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Medgar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Constructora e Inmobiliaria Especializada C.Villa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$40,796,691.37
16	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$35,285,252.66
17	Tektón Grupo Empresarial, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
18	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
19	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta	\$34,055,431.54

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Firmitas Constructa, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T6 que integra la propuesta técnica y por omitir presentar el importe con letra en el documento económico E2 que integran la propuesta económica, solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal, en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica y III.11. documentos que integran la propuesta económica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5,6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Grupo V y CG, S.A. de C.V.	\$33,709,455.74
2	Juan de Dios de la Torre Tosca	\$33,887,844.70
3	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$34,055,431.54
4	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$35,285,252.66
5	Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.	\$40,796,691.37

1

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **23 de diciembre de 2022**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.6 numeral 1 del capítulo IV "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Grupo V y CG, S.A. de C.V.	2.- Juan de Dios de la Torre Tosca	3.- Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	4.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	5.- Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T1.1- Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo V y CG, S.A. de C.V.	2.- Juan de Dios de la Torre Tosca	3.- Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	4.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	5.- Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante, y que estas han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra, de conocer el acta de la junta de aclaraciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signature
2

Handwritten signature

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo V y CG, S.A. de C.V.	2.- Juan de Dios de la Torre Tosca	3.- Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	4.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	5.- Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo V y CG, S.A. de C.V.	2.- Juan de Dios de la Torre Tosca	3.- Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	4.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	5.- Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra...	NO CUMPLE ✓	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	NO CUMPLE ✓	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo V y CG, S.A. de C.V.	2.- Juan de Dios de la Torre Tosca	3.- Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	4.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	5.- Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento emitida por el Servicio de Administración Tributaria es fidedigna en cuanto a su contenido, en lo que en ella se refleja y la misma no ha sido alterada o modificada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Grupo V y CG, S.A. de C.V.	2.- Juan de Dios de la Torre Tosca	3.- Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	4.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	5.- Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.
en ninguna de sus partes...					
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con referencia al **Documento T20.-** "Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar)", es necesario señalar que la omisión de la presentación de este documento no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Grupo V y CG, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, * arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante con la firma autógrafa del representante legal, y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que en el Documento T14.- "Relación de maquinaria y equipo de construcción", la fecha indicada en la que se utilizaran los insumos de maquinaria o equipo de construcción en el sitio de los trabajos, es incongruente conforme a la fecha propuesta por el licitante en su Documento T12.- "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" por lo cual el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92 y 94 de su reglamento.

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo digital en hoja membretada del licitante firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal, y en la memoria USB).*

Incumplimiento. - En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-009: "GUARNICIÓN TIPO "L" DE CONCRETO ARMADO $F'C=250$ KG/CM² CON AGREGADO DE MÁRMOL DE 40 CM EN CORONA SUPERIOR X 70 CM DE BASE Y 35 DE ALTURA CON 5 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @20 CM Y CHAFLÁN DE 1" EN ARISTA EXTERNA EN TODA SU LONGITUD TERMINADO LAVADO EN CORONA Y PERALTE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN." omite considerar el material solicitado en el concepto observado, al no integrar en la tarjeta el agregado de mármol.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento. - En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-010: "CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO $F'C= 200$ KG/CM² DE 10 CM DE ESPESOR CON AGREGADO DE MARMOL BLANCO #3 A RAZÓN DE 15 KG/M² TERMINADO LAVADO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS, CURADO, EQUIPO, CIMBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." omite considerar en la integración de esta tarjeta la cantidad de material necesario de mármol a razón de 15Kg/m², ya que solo considera 12Kg/m².

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento. - En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-024: "DESPALME DE HASTA 15 CM DE PROFUNDIDAD SOBRE TERRENO MATERIAL TIPO II, PARA DESPLANTE DE TERRAPLENES, BASES Y SUB-BASES, CON TRACTOR CAT DR7 DEPOSITANDO EL PRODUCTO EN LA ORILLA DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria requerida para la ejecución de los trabajos conforme a lo requerido en la descripción del concepto, ya que no considera para dicho trabajo el tractor CAT DR7.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento. - En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-133: "SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR ABATIBLE, DIMENSIONES DE 1.00 X 2.10 M, TRIPLAY DE PINO DE 6MM.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

BASTIDOR EN MADERA DE PINO DE PRIMERA CON PEINAZOS A CADA 19CM, RECUBRIMIENTO DE FORMAICA COLOR NEGRO RALPH WILSON, CON MARCO SENCILLO DE MADERA DE PINO SELECTA DE PRIMERA CON JAMBAS Y TOPE, PINTURA PARA MARCOS, JAMBAS Y TOPE EN ESMALTE APLICADA CON COMPRESOR, COLOR NEGRO, INCLUYE: BISAGRAS TIPO LIBRO 3 X 3 SATINADA, CERRADURA O CHAPA MCA. PHILLIPS MOD. ORBIT O SIMILAR DE PERILLA SATINADA, HUECO EN PUERTA PARA CHAPA, MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA.” omite considerar en la integración de esta tarjeta el material requerido para la ejecución de los trabajos conforme a la descripción del concepto, ya que omite el recubrimiento de formaica color negro Ralph Wilson y la cerradura o chapa mca. philips mod. orbit o similar de perilla satinada.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento. - En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-343: “SALIDA PARA VOZ Y DATOS A 40CM NPT CON UN DESARROLLO DE 10 METROS DE CABLE UTP CAT 6 NIVEL 7 PROMEDIO, INCLUYE: 15 METROS DE TUBO PVC PARED GRUESA DE 3/4, 2 CONECTORES DE 3/4, 1 COPLE DE 3/4, SOPORTADA A CADA 1.50 METROS CON: 3 ABRAZADERAS TIPO CLIP DE 3/4, 1 ABRAZADERA TIPO CLIP DE 1, 14 TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4, 6 PERNO 1/4, 6 FULMINANTE CALIBRE 27 ROJO, 4 COPLE HEXAGONAL 1/4, 3.60 METROS DE VARILLA ROSCADA 1/4. ACARREOS, CINTA AISLANTE PARA CABLEADO Y DESPERDICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.” , omite y no considera en la integración de esta tarjeta la cantidad necesaria de materiales señalados en la descripción del concepto.

1

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento. - En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-363: “SALIDA PARA VOZ Y DATOS(SCI) A 40CM NPT CON UN DESARROLLO DE 25 METROS DE CABLE ELÉCTRICO CALIBRE 22 AWG NIVEL 7 PROMEDIO, INCLUYE: 25 METROS DE TUBO PVC PARED GRUESA DE 3/4, 2 CONECTORES DE 3/4, 1 COPLE DE 3/4, SOPORTADA A CADA 1.50 METROS CON: 3 ABRAZADERAS TIPO CLIP DE 3/4, 1 ABRAZADERA TIPO CLIP DE 1, 14 TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4, 6 PERNO 1/4, 6 FULMINANTE CALIBRE 27 ROJO, 4 COPLE HEXAGONAL 1/4, 3.60 METROS DE VARILLA ROSCADA 1/4. ACARREOS, CINTA AISLANTE PARA CABLEADO Y DESPERDICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.” omite y no considera en la integración de esta tarjeta la cantidad necesaria de materiales señalados en la descripción del concepto.

8/2

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal.

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Juan de Dios de la Torre Tosca	\$33,887,844.70
2	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$34,055,431.54
3	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$35,285,252.66
4	Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.	\$40,796,691.37

2.- Evaluación por tasación aritmética de las propuestas económicas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.

II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022				Techo Financiero
Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.				\$38,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: 15% IMPORTE MENOR PROPUESTO \$29,213,659.22 IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$35,169,561.53 IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$29,888,225.95 IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$34,371,459.84 IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$25,404,992.06				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Juan de Dios de la Torre Tosca	\$29,213,659.22	\$33,887,844.70	SE ACEPTA
2	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$29,358,130.64	\$34,055,431.54	SE ACEPTA
3	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$30,418,321.26	\$35,285,252.66	SE ACEPTA
4	Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.	\$35,169,561.53	\$40,796,691.37	SE DESCALIFICA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I numeral 11 artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$17,121,133.36	\$19,144,044.70	\$17,624,351.82
11. MANO DE OBRA	\$5,896,723.66	\$7,755,996.67	\$6,756,154.54
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$569,373.18	\$689,989.40	\$652,056.19
13. COSTOS INDIRECTOS	\$1,309,044.58	\$2,729,069.75	\$2,601,114.76
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$103,413.43	\$71,341.92

RUBROS	Juan de Dios de la Torre Tosca		Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.		Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	74.4014%	\$19,144,044.70	70.6390%	\$17,624,351.82	67.0649%	\$17,121,133.36
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	22.9170%	\$5,896,723.66	27.0789%	\$6,756,154.54	30.3809%	\$7,755,996.67
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	2.6816%	\$689,989.40	2.2821%	\$569,373.18	2.5542%	\$652,056.19
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$25,730,757.76	100.0000%	\$24,949,879.54	100.0000%	\$25,529,186.22
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	5.08747%	\$1,309,044.58	10.42536%	\$2,601,114.76	10.69000%	\$2,729,069.75
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.37535%	\$103,413.43	0.25246%	\$71,341.92
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.50000%	\$2,027,985.18	5.62990%	\$1,556,915.50	6.83333%	\$1,935,855.76
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.56768%	\$145,871.71	0.58834%	\$146,807.40	0.59574%	\$152,867.60
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$29,213,659.22		\$29,358,130.64		\$30,418,321.26

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

[Handwritten signatures and marks]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Juan de Dios de la Torre Tosca	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$503,218.46
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$859,430.88	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$82,683.01	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$1,292,070.18	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$71,341.92	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$2,222,842.98	\$82,683.01	\$503,218.46
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$194,857.81	\$1,474,232.49	\$1,432,637.30
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Juan de Dios de la Torre Tosca	\$29,213,659.22	\$33,887,844.70	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$29,358,130.64	\$34,055,431.54	CUMPLE	SOLVENTE
3	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$30,418,321.26	\$35,285,252.66	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

1

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **centésima quincuagésima sesión extraordinaria del día 29 de diciembre de 2022**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**, por un monto de **\$34,055,431.54 (treinta y cuatro millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos 54/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

[Firma]

[Firma]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$10,216,629.46** (diez millones doscientos dieciséis mil seiscientos veintinueve pesos 46/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **30 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **175 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **16 de enero de 2023** y de terminación el día **09 de julio de 2023**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:03 horas** del día **29 de diciembre de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

1



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-RCJM-OB-LP-1084-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Grupo V y CG, S.A. de C.V.	
Juan de Dios de la Torre Tosca	
Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	
Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	2
Obras y Proyectos Jayco, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Melissa Sevilla Juregui	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	

TESTIGO SOCIAL	

Figure 1 is a line graph titled "Number of cases per 100,000 population in the United States". The y-axis is labeled "Number of cases per 100,000 population" and ranges from 0 to 800 in increments of 100. The x-axis is labeled "Date" and shows dates from 02/01/2020 to 02/01/2022. The graph shows a sharp increase in cases starting in early 2020, peaking in late 2020, and then fluctuating with a general downward trend until early 2022.

[illegible]